



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

ANEXO 2

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

CRITERIO	PUNTAJES (1)			
	NO 1 punto		SI 5 puntos	
1. Tiene cofinanciamiento de la misma población o de otras fuentes nacionales e Internacionales.	NO 1 punto		SI 5 puntos	
2. Porcentaje de población distrital atendida	Menos del 10% de la población 1 punto	Entre el 10% y 20% de la población 3 puntos	Entre el 20 % y 40% de la población 5 puntos	Atiende a más del 40% población 8 puntos
3. Bonificación de puntaje por cumplimiento de obligaciones tributarias del sector.	Más del 60% de morosidad 1 punto	De 41 % a 60% de morosidad 3 puntos	De 21 % a 40% de morosidad 5 puntos	De 0% a 20% de morosidad 7 puntos
4. Bonificación de puntaje por densidad habitacional	Baja densidad 1 punto	Media densidad 3 puntos	Alta densidad 5 puntos	
5. El proyecto favorece a población en situación de pobreza	No 1 punto	Medianamente 3 puntos	Si 6 puntos	
6. Beneficia directamente a poblaciones de mayor riesgo (mujeres, niños, discapacitados y/o ancianos)	No 1 punto	Indirectamente 3 puntos	Si 6 puntos	
7. Permite el mejoramiento urbano del distrito	No 1 punto	Relativamente 3 puntos	Si 6 puntos	
8. Permite el mejoramiento de la infraestructura vial	No 1 punto		Si 5 puntos	
9. Promueve o permite la conservación del medio ambiente	No 1 punto	Indirectamente 3 puntos	Si 5 puntos	
10. Genera efectos positivos al desarrollo de actividades económicas en el sector	No 1 punto	Medianamente 3 puntos	Si 5 puntos	
11. Promueve la identidad cultural del distrito	No 1 punto	Medianamente 3 puntos	Si 5 puntos	
12. Mejora la seguridad ciudadana en el distrito	No 1 punto		Si 5 puntos	

Nota:

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 33, se agrega a este cuadro los puntajes resultantes en la votación por internet.

